



DEFENSORÍA DE LOS
DERECHOS UNIVERSITARIOS

COMO *docente*

TIENES *la* OBLIGACIÓN *de:*

(Art. 30 Estatuto Universitario)

Cumplir

- Y hacer cumplir la legislación.
- Con las actividades propias a tu nombramiento.
- Con las actividades del programa al que perteneces.
- Con los programas de estudio a tu cargo.
- Con tu jornada laboral.
- Con los acuerdos universitarios.
- Con las determinaciones de los órganos.

Remítir

Oportunamente la información respecto a tus evaluaciones.

PARTICIPAR

Como tutor y asesor.
En evaluaciones profesionales o grados académicos cuando seas convocado.

PATENTAR

TUS INVENCIÓNES A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD.

Facilitar

La documentación para integrar tu expediente.

INDICAR

La dependencia a la que estoy adscrito cuando publique un trabajo.

Asistir

A las reuniones de trabajo a las que has sido convocado.

Presentar

Los programas e instrumentos de planeación de tus actividades y los informes correspondientes.

PREVENIR

Y tomar las medidas de higiene y seguridad para el desarrollo de actividades académicas.

Mantener

Una conducta decorosa dentro de la Institución.

REPARAR

SI CAUSAS DAÑO AL PATRIMONIO UNIVERSITARIO.

NO

Realizar actos de proselitismo político o religioso, dentro de la Universidad.

Si ya no requieres esta información, pásala. Cuidemos el ambiente :)

